

EXP-UNC:0019515/2016

VISTO:

El pedido Aval Institucional para las **III Jornadas Interfacultades sobre Géneros y Sexualidad “Degenerando Córdoba”** que se realizará desde el 9 hasta el 13 de mayo de 2016 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dichas la actividad pretende abrir un espacio de reflexión interdisciplinario como un ámbito de encuentro, discusión e intercambio reflexivo de acción y cambio, en torno a las problemáticas de géneros en la universidad.

Que estas Jornadas organizadas por estudiantes y graduados de distintas carreras de la Universidad de Córdoba, tienen como objetivo visibilizar e instalar la necesidad de debatir en la Universidad las diferentes problemáticas de género.

Que es la segunda vez que el “Degenerando Córdoba” tiene como sede la Universidad Nacional de Córdoba, recuperando la experiencia de estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional a las **III Jornadas Interfacultades sobre Géneros y Sexualidad “Degenerando Córdoba”** que se realizarán desde el 9 hasta el 13 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **145**
P.J.G.


Dra. SILVIA B. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades